



En la reunión anual del CTOI celebrada en Bangkok

Nota de prensa

España apoya medidas para mejorar la sostenibilidad en la pesca de túnidos tropicales en el océano Índico

- España dispone de la mayor flota de cerqueros congeladores de la Unión Europea que operan en el Índico y de un importante número de palangreros de superficie

17 de mayo de 2024. España y la Unión Europea (UE) han defendido la adopción de medidas de mejora de la sostenibilidad en la pesca en la 28 reunión anual de la Comisión de Túnidos del Océano Índico (IOTC, por su denominación en inglés) celebrada en Bangkok (Tailandia).

En concreto, la delegación de la UE, de la que formaba parte la representación española, ha votado a favor de la reducción de los dispositivos concentradores de peces. La medida, que tiene por objeto disminuir el impacto negativo de estos dispositivos, implica una reducción del número de unidades por buque, la introducción de FAD biodegradables, y la creación de un registro. Los 300 FAD existentes ahora deberán reducirse a 250 en el año 2026 y a 225 en 2028. Además, se limita el uso de buques auxiliares de los barcos cerqueros, que de los 3 por cada 10 actuales pasará a 3 por cada 15 en 2026.

En la reunión, celebrada entre el 13 y el 17 de mayo, han participado delegaciones de las 29 partes contratantes del IOTC. Dentro de la delegación de la UE han participado representantes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y del Instituto Español de Oceanografía. España cuenta 14 buques cerqueros congeladores que faenan en el Océano Índico, la mayor flota europea, además de otros 14 palangreros.

TIBURONES

En línea con el compromiso de la UE y de España con la pesca sostenible, la representación europea también abogó por la adopción de una medida que evite el cercenamiento irregular de aletas de tiburones. Esta prohibición ya rige para los barcos de la Unión Europea, y ahora se intentaba extender a toda la flota que opera en esta organización regional de pesca. Esta medida se considera imprescindible





para la protección de los tiburones, y evitar la práctica conocida como *finning*, consistente en la captura de tiburones para cortarles las aletas, y el retorno de los cuerpos, todavía con vida, al mar.

La reunión del IOTC ha constatado la pervivencia de posiciones enfrentadas al respecto. Finalmente, Japón manifestó la imposibilidad de apoyar la propuesta, que volverá a plantearse en la próxima reunión anual del organismo. En el próximo año, igualmente se planteará un posible establecimiento de un Total Admisible de Capturas (TAC) de tintorera, que por para la UE sería una importante confirmación de la gestión sostenible de esta especie de tiburón comercial.

Además, durante esta reunión se ha aprobado una medida para prohibir los descartes de túnidos tropicales, propuesta por Seychelles, y otra para reforzar la observación científica, propuesta por la UE. Ambas medidas se enmarcan en el objetivo del *level playing field*, con el fin de garantizar que todas las flotas que operan dentro de esta organización regional de pesca lo hagan en las mismas condiciones. Ello es imprescindible para alcanzar una gestión sostenible además de justa de los océanos.

La próxima reunión anual del IOTC se celebrará en la isla de La Reunión (Francia).

